

memoria 2014

MENSAJE DE NUESTRO PRESIDENTE

La única constante en la vida es el cambio, y el mundo de la música no es la excepción. Hemos sido testigos del proceso de desaparición del disco y la migración a las plataformas digitales; esto representa oportunidades y, a la vez, nos ha enfrentado a nuevos retos de índole técnica, jurídica, de información y de comunicación.

En la Sociedad de Autores y Compositores de México trabajamos en la sensibilización para la protección de los derechos de autor, y seguimos fomentando la creación de una cultura de legalidad con la que sea posible combatir la descarga ilegal de música por internet, con el firme propósito de que cada compositor obtenga la remuneración que merece por su trabajo y, al mismo tiempo, se proteja el acervo musical de México para preservar identidad y cultura nacional.

Estamos convencidos de que la unión de esfuerzos garantiza el éxito, por ello en SACM trabajamos de forma coordinada con Sociedades autorales y empresas editoras en beneficio de las regalías para nuestros autores, al mismo tiempo que nos seguimos esforzando para que nuestra recaudación sea cada vez más fuerte.

Estamos orgullosos de que SACM sea reconocida como una Sociedad sólida por su credibilidad, honestidad y transparencia en su gestión. Seguiremos trabajando con visión de futuro en pro de la música y de sus creadores.



**Mtro. Armando
Manzanero Canché**

Presidente del Consejo Directivo
de la Sociedad de Autores y
Compositores de México

Only change is constant in life and the world of music is not the exception. We have witnessed the progressing disappearance of CDs and the migration to digital platforms. This processes present us with new opportunities, and at the same time faces us with technical and legal challenges as well as with those of communicative and informative nature.

At Sociedad de Autores y Compositores de México, we constantly work to increase the awareness of Author's Rights for protection, and we continue to promote the creation of a culture of respect, which will help to combat the illegal downloading of music from the internet and to accomplish that each composer receives the remuneration deserved for his/her work. At the same time, we are looking forward to protecting the musical heritage of Mexico, with which our national identity and culture will be preserved.

We are convinced that with joint efforts, we will be successful at this task. Therefore, SACM is working together with Societies of Authors and Publishing Companies around the world to collect the royalties that correspond to each author, while we continue striving to make our collection increasingly stronger.

We are proud to say that SACM is recognized as a solid Society for the credibility, honesty and transparency of its management. We will continue working with a vision towards the future in supporting music and its creators.

**Mtro. Armando
Manzanero Canché**

President of the Board of Directors
Sociedad de Autores y
Compositores de México

CONSEJO DIRECTIVO DE LA SACM

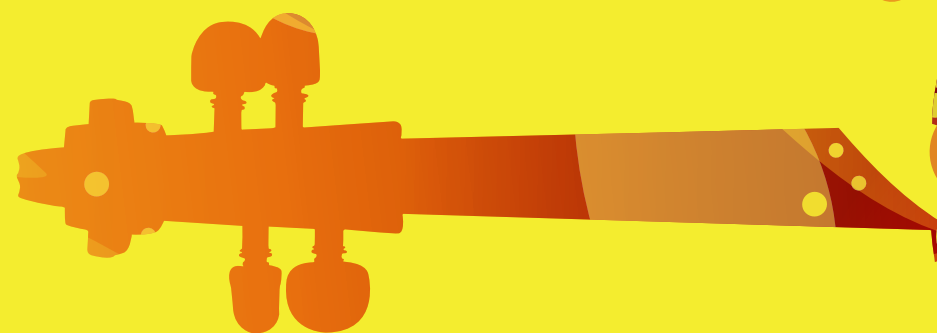
Mtro. Armando Manzanero	Presidente
Mtro. Carlos Lara	Presidente Adjunto
Mtro. Martín Urieta	Vicepresidente Ejecutivo
Mtro. Felipe Bojalil Garza	Vicepresidente Operativo
Mtro. Manolo Marroquín	Secretario
Mtro. Enrique Guzmán Yáñez <i>Fato</i>	Primer Vocal
Mtro. Gil Rivera	Vocal
Mtro. Reyli Barba	Vocal
Mtro. Roberto Belester	Vocal
Mtro. Rubén Zepeda	Vocal
Mtro. Aleks Syntek	Vocal
Mtro. Armando Ávila	Vocal
Mtro. José Alfredo Jiménez Gálvez	Vocal
Mtro. Aureo Baqueiro	Vocal

COMITÉ DE VIGILANCIA DE LA SACM

Mtro. Memo Méndez Guiú	Presidente
Mtro. Alex Lora	Vicepresidente
Mtro. Memo Muñoz	Vocal
Mtro. Jorge Córdoba	Vocal



08	Informática
12	Jurídico
20	Licencias y Recaudación
26	Asuntos Internacionales y Derechos Mecánicos
40	Relaciones Institucionales
64	Atención a Socios
68	Música de Concierto
74	Previsión Social



INFORMÁTICA

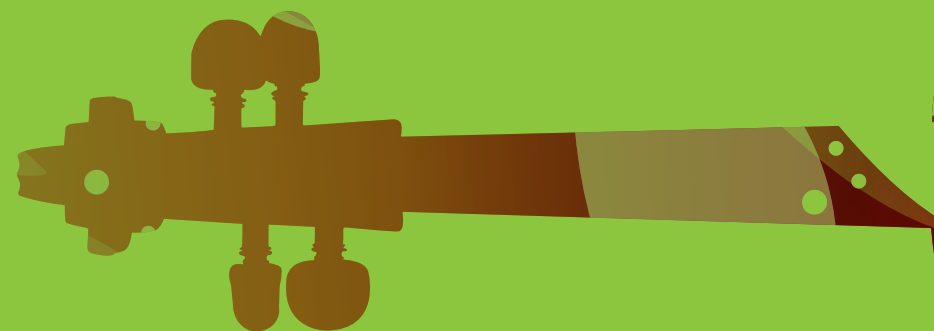
**MEMORIA
ANUAL
2014**

Debido a los grandes volúmenes de información que se manejan en el ecosistema digital, nos vimos en la necesidad de adquirir una nueva plataforma informática más potente: Oracle Exadata, tecnología que permite aprovechar de forma muy eficiente y con alta velocidad los recursos de nuestra base de datos, dando por resultado que nuestros procesos y operaciones distribuyan puntual y oportunamente las obras puestas a disposición en estas plataformas digitales.

Referente a la labor que se realiza en la ventanilla conjunta EMMAC-SACM, fueron distribuidas las regalías generadas por el uso de obras en usuarios como Spotify, ideasmusik, Rdio, Deezer, Google Play, Coca-Cola FM y EMI Mastercard, entre otros. Por otro lado, terminamos el desarrollo de la herramienta Common Royalty Distribution (CRD), el nuevo estándar de CISAC que permite intercambiar información electrónica de pagos de regalías entre las Sociedades extranjeras y las compañías editoriales.

Por lo que respecta a la distribución de regalías en favor de nuestros socios, en este periodo entregamos importes similares en comparación con el año anterior.





JURÍDICO

**MEMORIA
ANUAL
2014**

Por segunda ocasión, la asamblea de la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura (CALC) eligió presidente de dicho organismo al director general de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), Lic. Roberto Cantoral Zucchi, para encabezar los trabajos de protección de los derechos de 38 agrupaciones involucradas en las industrias creativas del país.

Con esta representación se realizaron reuniones con diferentes organismos y autoridades con el propósito de sensibilizarlos acerca de la importancia de proteger los derechos de autor en el entorno digital, obteniendo muestras de apoyo a dicha causa.

También participamos en la conmemoración del vigésimo aniversario del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en donde sostuvimos la necesidad de fortalecer el marco jurídico para la protección de la propiedad intelectual ya que, consideramos, la actividad creativa es un derecho fundamental del hombre y requiere de una regulación que la fomente e incentive.

De manera conjunta con las empresas productoras de videogramas, promovimos ante el IMPI un procedimiento de infracción en materia de comercio cuyo resultado permitió, por primera ocasión, que una página de internet pirata suspendiera la disposición de obras protegidas por la legislación autoral.



Por otro lado, suscribimos dos importantes convenios de colaboración y ayuda mutua con la Delegación Política Venustiano Carranza del Distrito Federal y el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en los que pactamos el pago de derechos generados por la utilización de nuestras obras en eventos gratuitos y con costo al público. Además, se comprometieron a solicitar, como requisito previo para el otorgamiento y renovación de licencias de funcionamiento, que los usuarios exhiban por escrito la autorización de SACM para el uso de las obras.

En este sentido, impulsamos reformas y adiciones al Reglamento de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y la Regulación para su Venta y Consumo, para el estado de Nuevo León, con el propósito de que en los ayuntamientos municipales sea incluido como requisito previo a la licencia, la autorización de SACM para el uso de la música.



Así también, participamos en el foro denominado Análisis sobre las Leyes Secundarias en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, convocado por el H. Congreso de la Unión, en donde expusimos nuestra postura en el sentido de que se respete el texto actual del Artículo 27 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por ser un derecho consagrado en la Constitución y en los tratados internacionales, y que la retransmisión de señales de televisión restringida se realice sin menoscabo de los derechos de autor.

Por otra parte, con el apoyo de la Procuraduría General de la República, a través de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial, se realizaron más de mil operativos en contra de la piratería, logrando el aseguramiento y destrucción de más de 5 millones 500 mil soportes apócrifos.

Así también, de manera conjunta con la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas (AMPROFON), la Cámara Nacional de la Radio y Televisión (CIRT) y la Software Alliance, organizamos el foro La Reforma en Telecomunicaciones y Radiodifusión frente al Derecho de Autor, en el que participaron legisladores, investigadores y especialistas en la materia, cuyo principal objetivo fue dar a conocer nuestra postura respecto al impacto de las reformas a nuestra legislación. En este foro sostuvimos que el derecho de autor debe protegerse como un derecho humano fundamental en beneficio de la cultura y sus creadores.

Por lo que respecta a la utilización de música en el Estado de Tlaxcala, hemos acudido ante el H. Congreso de la entidad para apoyar la propuesta que presentó ante el pleno el diputado Baldemar Alejandro Cortés Meneses, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, para exhortar a los poderes de esa entidad federativa, a los organismos autónomos y a los ayuntamientos que utilizan música con fines de lucro directo o indirecto en eventos públicos a que paguen las regalías por los derechos de autor a la SACM.

En ese dictamen se destacó que, con la aprobación de dicho exhorto, se pretende salvaguardar los derechos autorales, promover su conocimiento en los diversos sectores de la sociedad, fomentar la creatividad y el desarrollo cultural, así como impulsar la cooperación y el respeto a las leyes emitidas, vigentes en nuestro país. Este acuerdo sienta un importante precedente a nivel nacional toda vez que es la primera ocasión en que un congreso estatal se pronuncia en este sentido.



De izquierda a derecha: Armando Manzanero, Edgar Elías Azor, Martín Urieta y Roberto Cantoral Zucchi.

Celebramos un convenio con el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal con el que realizamos acciones que propiciaron el uso de la mediación como un método alternativo para la solución de conflictos con usuarios de la música de forma amigable, pronta, expedita y sin costo para nuestra institución. Este procedimiento ha dado resultado en más del 60% de los casos.



Durante el segundo semestre, con el apoyo del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), a través de su Dirección Jurídica, organizamos un taller de capacitación para funcionarios de la Dirección de Licencias y Recaudación con la finalidad de incrementar la eficacia en los procedimientos de avenencia con el propósito de captar al mayor número de usuarios renuentes y que, en consecuencia, paguen el derecho de autor.



LICENCIAS Y RECAUDACIÓN

MEMORIA
ANUAL
2014

COMUNICACIÓN PÚBLICA

Este año fue especialmente difícil para nuestra institución toda vez que el país enfrentó, y desafortunadamente sigue enfrentando, severos problemas económicos, sociales y de inseguridad, aunado al desastre natural ocasionado por el Huracán Odile que afectó a los estados de Sinaloa y Baja California Sur, en donde nos sumamos a las muestras de apoyo y solidaridad manifestadas por los diversos sectores de la población. No obstante lo anterior, en este año logramos sostener nuestra recaudación.

En radiodifusoras y transmisiones especiales alcanzamos un incremento del 8.2%.

En televisoras tuvimos un decremento cercano al 1.4% ya que por disposición de la nueva Ley de Salud disminuyó la venta de publicidad de productos chatarra y de la industria refresquera.

En televisión por cable y satelital tuvimos ingresos similares al año anterior.

En salas cinematográficas y videoclubes obtuvimos un incremento del 2.3%.

En derechos generales tuvimos un decremento del 2%, respecto al mismo periodo de 2013.

En síntesis, durante el 2014 obtuvimos por concepto de comunicación pública nacional, una recaudación de 656 millones 239 mil pesos.

DERECHOS RECAUDADOS

	2014	2013
Televisión	251,408,102	255,045,515
Televisión por cable	50,715,691	61,112,406
Transmisión por satélite	83,442,943	76,326,382
Videoclubes	1,401,294	1,403,777
Radiodifusoras	70,334,474	65,004,068
Eventos al aire libre	86,367,112	90,634,499
Ferias y circos	1,787,660	1,923,870
Hoteles	31,136,238	29,195,591
Restaurantes	21,544,807	23,170,822
Centros de baile y variedad	4,663,671	4,649,700
Cines	35,528,125	34,720,183
Teatros	1,520,443	2,339,664
Música de concierto	2,721,868	2,879,141
Líneas de transporte	1,272,571	729,094
Establecimientos comerciales	7,065,393	6,407,295
Centros de recreación	4,770,531	5,948,736
Internet	558,764	567,113
Total	656,239,689	662,057,854



En derechos digitales, a través de la ventanilla conjunta EMMAC-SACM, hubo un incremento del 12%. Cabe mencionar que este año no fue concluida la negociación con YouTube.



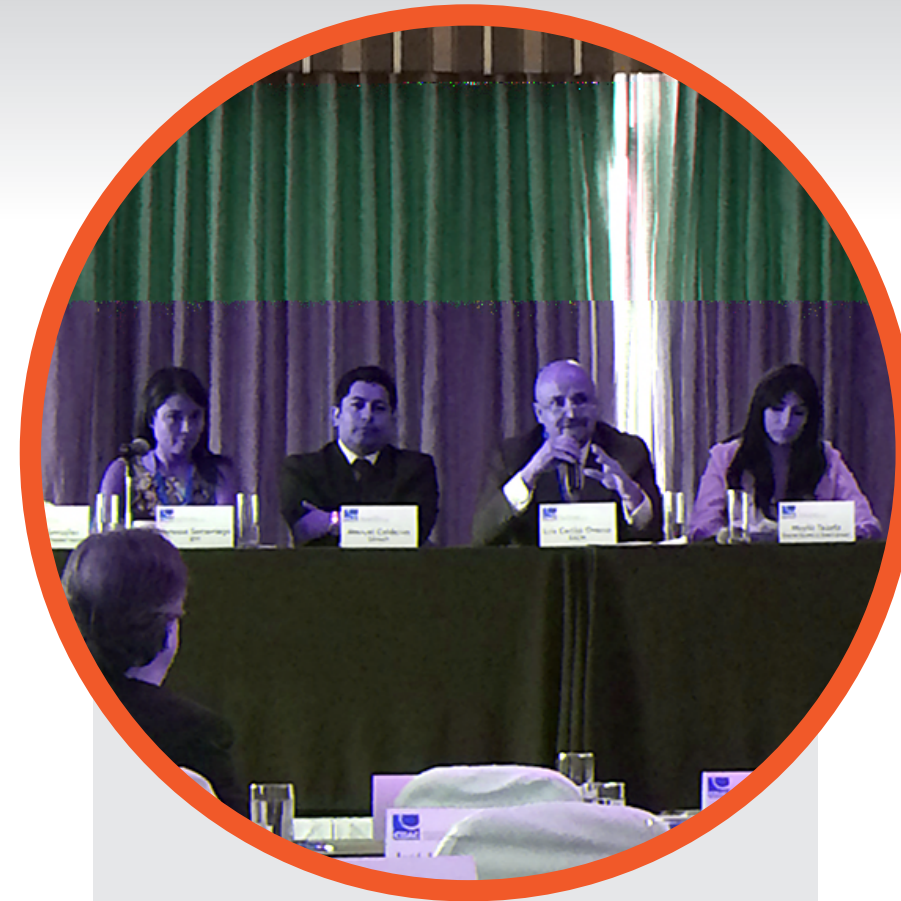
ASUNTOS INTERNACIONALES Y DERECHOS MECÁNICOS

MEMORIA
ANUAL
2014

Este año otorgamos la representación de nuestro catálogo a la Sociedad ABRAMUS de Brasil; los primeros resultados han sido positivos toda vez que en el primer semestre se logró un incremento del 52%, producto del juicio resolutorio a favor de ABRAMUS con la empresa televisora TV Globo Brasil.

También con esta Sociedad brasileña suscribimos un contrato para la representación de derechos digitales. Por otra parte, realizamos una visita técnica a la Sociedad AGADU de Uruguay en donde se identificaron derechos generales por novelas y programas unitarios transmitidos por televisión, lo que hizo posible mejorar nuestra recaudación en ese país.

Asimismo, fuimos convocados por la Sociedad AEI de Guatemala para asistir a una reunión, con miembros del congreso y autoridades del gobierno guatemalteco, para apoyarlos en la búsqueda de beneficios fiscales para los creadores, y compartimos nuestra experiencia respecto al fortalecimiento del derecho de autor y la gestión colectiva. Esto redundará en una mayor recaudación debido a la importancia que tiene nuestro catálogo en esa nación.



También asistimos al Comité Latinoamericano y del Caribe de CISAC realizado en Quito, Ecuador, en el que propusimos, entre otros puntos, trabajar de manera conjunta con las autoridades del derecho de autor en cada país con el objetivo de unificar criterios de negociación y obtener una remuneración justa para los creadores.

En esta misma oportunidad visitamos a la Sociedad SAYCE de Ecuador con el propósito de revisar nuestro catálogo y el listado de obras no identificadas (ONI), lo que nos proyectará una mejor recaudación. Además, esta Sociedad se comprometió a realizar el pago correspondiente al concepto de audiovisuales, resultado del convenio establecido con las diferentes televisoras ecuatorianas.

Derivado del contrato extraterritorial que PRS de Reino Unido firmó con YouTube a nivel mundial, convocamos a una reunión con la directiva de PRS para reiterarles de forma clara y precisa que, de acuerdo a la ley mexicana, SACM es la única facultada para recaudar los derechos de comunicación pública en territorio mexicano, y que debían excluir de forma inmediata a nuestro país de dicha negociación. Afortunadamente, esta posición fue reconocida y aceptada.



De izquierda a derecha:
Andrew Jenkins, Roberto Cantoral Zucchi y Ralph Peer.

Por otro lado, participamos en el Congreso Latinoamericano de la Confederación Internacional de Editores de Música (ICMP) realizado en la Ciudad de México, en donde reiteramos la importancia de trabajar juntos y de forma coordinada Sociedades de autores y empresas editoriales, en beneficio de las regalías que las obras generan.

Estuvimos presentes en la asamblea general de CISAC efectuada en Londres, Inglaterra, cuyos temas principales fueron la regulación de los derechos de autor en el entorno digital y que los contratos extraterritoriales no pueden ir más allá de las facultades expresas que cada Sociedad tiene en su país.

También renovamos los contratos unilaterales de comunicación pública con las Sociedades brasileñas UBC y SADEMBRA para representar sus catálogos en territorio mexicano a partir de este año.

Asimismo, suscribimos un contrato para el pago de derechos mecánicos con la editora Montenegro Estudios Musical, S.A. de C.V.

Estos instrumentos jurídicos ratifican la confianza que tiene la comunidad autoral y la industria musical en la buena gestión de recaudación y distribución de regalías que realizamos, así como el compromiso de mantener el profesionalismo en SACM.

Apoyamos y participamos en el Programa de Cooperación para Sociedades de América Central y República Dominicana, logrando un acuerdo entre la Sociedad panameña SPAC y la Asociación de Radiodifusores de ese país, mediante el cual se logró un incremento de más del 200% en las cuotas que pagaba la radio. Este acuerdo conlleva beneficios para los autores y compositores mexicanos debido a la importancia que tiene nuestro catálogo en ese país.

Por otra parte, establecimos con la Sociedad peruana APDAYC el pago de los adeudos pendientes con SACM por la transmisión de producciones audiovisuales.

Con la Sociedad argentina SADAIC actualizamos el registro de nuestras obras y audiovisuales, así como el reclamo de obras no identificadas, con lo que logramos un incremento en los ingresos provenientes de esta Sociedad.



De izquierda a derecha: Emer Villalobos, Roberto Cantoral Zucchi, Carlos Lara, Ana Rosa Santiago, Armando Manzanero, Richard Bellis, Mike Todd y Gabriela González.

En el segundo semestre del año recibimos la visita de miembros del consejo directivo de la Sociedad ASCAP, quienes observaron nuestros mecanismos de recaudación y distribución, externando su reconocimiento por las herramientas tecnológicas que hemos desarrollado.

RECAUDACIÓN DEL CATÁLOGO
MEXICANO EN EL EXTRANJERO
EJECUCIÓN PÚBLICA

(MILES DE PESOS)

	2014
BMI-USA	24,072
ASCAP-USA	21,437
SGAE-ESPAÑA	9,554
SADAIC-ARGENTINA	8,879
ABRAMUS-BRASIL	6,618
SAYCO-COLOMBIA	5,397
SCD-CHILE	5,074
SESAC-USA	4,292
SACEM-FRANCIA	2,862
GEMA-ALEMANIA	2,319
PRS-INGLATERRA	1,431
SACM LATIN COPY RIGTH	1,374
EMI DEL MUNDO	1,367
SAYCE-ECUADOR	1,197
JASRAC-JAPÓN	1,158
ZAIS-POLONIA	1,076
MEXICAN MUSIC	1,055
SPAC-PANAMÁ	1,039
ARTISJUS-HUNGRÍA	1,031
UCMR-RUMANIA	953
VARIOS*	8,835

*ACUM, APDAYC, AEI, BUMA, AGADU, SUISA, HDS, SOCAN, STIM, AEPI, AKM, MESAM, APRA, RAO, LATGA, GCA, MUSICAUTOR, KODA, SPA, SOBODAYCOM, KOMCA, SDRM, MACP, SAZAS, AACIMH, ACAM, SAMRO, EAU, TONO, CASH, COMPASS, SOKOJ, OSA, AKKA, TEOSTO, FISCAP, MCSC

RECAUDACIÓN DEL CATÁLOGO
MEXICANO EN EL EXTRANJERO
DERECHOS MECÁNICOS

(MILES DE PESOS)

	2014
PEER MUSIC-USA	4,333
MAXIMO AGUIRRE-USA	1,814
HARRY FOX	427
SDRM-FRANCIA	419
SGAE-ESPAÑA	309
SCD-CHILE	258
AEPI-GRECIA	244
SADAIC-ARGENTINA	200
SAYCO-COLOMBIA	173
EMI DEL MUNDO	123
GEMA-ALEMANIA	109
MICROSOFT ZUNE	103
ADDAF-BRASIL	94
USUARIOS EXTRANJEROS	92
JASRAC-JAPÓN	91
APDAYC-PERÚ	85
SODRAC-CANADÁ	74
NCB-DINAMARCA	65
STEMRA-HOLANDA	51
MCPS-INGLATERRA	46
VARIOS*	158

*SPA, UCRM, SUISA, ACUM, SAZAS, ARTISJUS, MESAM, AGADU, SAYCE, OSA, AMCOS, CASH, MUSICAUTOR, MCSC, HDS

PAGO DE SACM A FAVOR DE
SOCIEDADES EXTRANJERAS
EJECUCIÓN PÚBLICA

(MILES DE PESOS)

	2014
ASCAP-USA	48,481
BMI-USA	48,230
SGAE-ESPAÑA	21,314
PRS-INGLATERRA	11,544
SESAC-USA	5,517
SIAE-ITALIA	3,347
SACEM-FRANCIA	3,055
STIM-SUECIA	2,011
SADAIC-ARGENTINA	1,695
GEMA-ALEMANIA	1,425
SOCAN-CANADÁ	1,209
ABRAMUS-BRASIL	1,158
SAYCO-COLOMBIA	1,023
APRA-AUSTRALIA	862
UBC-BRASIL	782
BUMA-HOLANDA	586
JASRAC-JAPÓN	414
SCD-CHILE	310
ACUM-ISRAEL	286
KODA-DINAMARCA	262
VARIOS*	979

*KOMCA, AKM, SUISA, AGADU, SBACEM, SAMRO, SOCIMPRO, SADEMBRA, TEOSTO, UCRM, OSA, ACAM, AMAR, SPA, CASH, ZAIKS, ARTISJUS, SOBODAYCOM, PROCAN, CAPAC

PAGO DE SACM A FAVOR DE
SOCIEDADES EXTRANJERAS
DERECHOS MECÁNICOS

(MILES DE PESOS)

	2014
SGAE-ESPAÑA	3,905
SIAE-ITALIA	651
SADAIC-ARGENTINA	568
SDRM-FRANCIA	303
NCB-DINAMARCA	223
GEMA-ALEMANIA	134
MCPS-INGLATERRA	61
STEMRA-HOLANDA	60
UBC-BRASIL	56
JASRAC-JAPÓN	26
SCD-CHILE	13
SUISA-SUIZA	11
SODRAC-CANADÁ	11
AMAR- BRASIL	10
SAYCO-COLOMBIA	9
AGADU-URUGUAY	7
VARIOS*	7

*ACAM, SPA, UCMR, OSA Y SOBODAYCOM

Firmamos contratos de derechos mecánicos con:

- Nuovi Media & Comunicazione SRL
- Rolly Gar, S.A. de C.V.
- Don Corazón Publishing, S.A. de C.V.
- Kan Editora, S.A. de C.V.
- Joven Musical, S.A. de C.V.
- Editora Marmus Musical, S.A. de C.V.
- Kobalt

En derechos mecánicos tuvimos un decremento del 12.4% que, comparado contra la caída del 19.4% en la industria discográfica, representa un 5% de crecimiento en este rubro. Lo anterior es una consecuencia del fenómeno global que vivimos: incremento en las producciones independientes, piratería y descargas ilegales, entre otras.





RELACIONES INSTITUCIONALES

MEMORIA
ANUAL
2014

El maestro Armando Manzanero, presidente del Consejo Directivo de SACM, obtuvo distintos reconocimientos a nivel nacional e internacional, destacando los siguientes:

Grammy Especial al Mérito otorgado por la Academia Nacional de Artes y Ciencias de la Grabación, de Estados Unidos, por su destacada trayectoria artística, convirtiéndose en el primer mexicano en recibir este galardón.



Homenaje por la Universidad Nacional Autónoma de México por su fructífera carrera como compositor y por su actividad realizada en pro de los derechos de autor.

De izquierda a derecha: Ignacio Otero, Armando Manzanero, María Leoba Castañeda, Braulio Ramírez y Roberto Cantoral Zucchi.



Medalla al Mérito en Arte 2014 entregada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por su amplia trayectoria y la incansable lucha que realiza a favor de la defensa de los derechos de autor.



Las Llaves de la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, otorgadas por el presidente municipal de esa entidad en el marco del Festival Internacional Tamaulipas 2014.

Reconocimiento por parte de las comisiones de Cultura y Relaciones Exteriores de América Latina y del Caribe, y del Senado de la República por su contribución al fortalecimiento de los lazos de hermandad en América Latina y El Caribe.

Además, el Instituto Nacional de Bellas Artes, en colaboración con la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, estableció el Concurso Nacional de la Canción, Premio Armando Manzanero, cuyo objetivo es proporcionar una plataforma para que los jóvenes talentos difundan sus creaciones musicales.



Por otra parte, la Empresa Milenio rindió homenaje al maestro Martín Urieta en la Plaza de los Compositores de Monterrey, Nuevo León, en donde además fue colocado un busto en su memoria.

También asistimos al homenaje que organizó el Centro Libanés de la Ciudad de México a Chucho Monge, compositor de



Asimismo, acudimos a la ciudad de Miami, Florida, a la ceremonia donde se rindió homenaje póstumo al maestro Agustín Lara por su valiosa aportación al legado musical de México y el mundo. En el mismo evento fuimos testigos del ingreso al Salón de la Fama de los Compositores Latinos de nuestros socios Lolita de la Colina y Rafael Pérez Botija, quienes también fueron galardonados con el premio La Musa.

México lindo y querido, con motivo del 50 aniversario de su fallecimiento.



Acompañamos al maestro Alex Lora a la presentación del álbum *Tri 45 años* y del libro *¡Que viva el rocanrol!*, volumen que recopila anécdotas del compositor e incluye un código bidimensional mediante el cual es posible descargar por internet desde un dispositivo móvil fotografías y detalles de su trayectoria.



Estuvimos presentes en el Museo Franz Mayer para la entrega de la presea Sor Juana Inés de la Cruz 2014 al maestro Jorge Macías, galardón otorgado por la Secretaría de Cultura del Comité Ejecutivo Nacional del PRI como reconocimiento a su actividad creativa.

Nuestros socios ganadores de los Grammy Latino fueron:

- Mario Domm, Pablo Hurtado y Mónica Vélez, como Mejor Álbum Vocal Pop Contemporáneo por el álbum *Elypse*.
- Lila Downs, como Mejor Álbum Folclórico por *Raíz*.
- Chucho Rincón, como Mejor Álbum Tropical Tradicional por *Grandes éxitos de las sonoras, con la más grande, La Sonora Santanera*.



Entre otras actividades, presentamos en la Universidad La Salle y en la sede del INDAUTOR del Distrito Federal la exposición fotográfica y plástica titulada Grandes Compositores de México -con obra de los escultores Sergio Peraza y Ariel de la Peña-, muestra que reconoce a las leyendas musicales que han llevado el nombre de nuestro país a todo el mundo.

Asimismo, iniciamos en el Centro Cultural Tijuana una serie de homenajes a los grandes compositores mexicanos. En esta ocasión se reconoció a Ernesto Cortázar, Chava Flores y José Alfredo Jiménez, y se tiene contemplado continuar recordando a nuestros autores.



En colaboración con la Dirección de Cultura de la Delegación Cuauhtémoc presentamos, en los Balcones de Madero del Centro Histórico de la Ciudad de México, el festival Lunas de Octubre. Serenata de Nuestros Compositores, que contó con la participación de socios y herederos.

También formamos parte del jurado en el programa *Creando boleros*, realizado de manera conjunta entre SACM, Televisa y TV UNAM, en el que fueron interpretados más de 40 boleros del catálogo mexicano. Por otra parte, actualizamos las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y Vine con la finalidad de promover una cultura de reconocimiento del derecho de autor que ofrezca a nuestros autores y compositores nuevos canales de comunicación en apoyo al desarrollo de su trabajo creativo.

Nos dimos a la tarea de poner en circulación el boletín electrónico #NewSACM que, además de reconocer y difundir el talento de nuestros socios, informa de manera oportuna y permanente las acciones que realizamos en defensa de los derechos de autor.



Como cada año, entregamos los reconocimientos Trayectoria 2014, en esta ocasión a los siguientes socios:



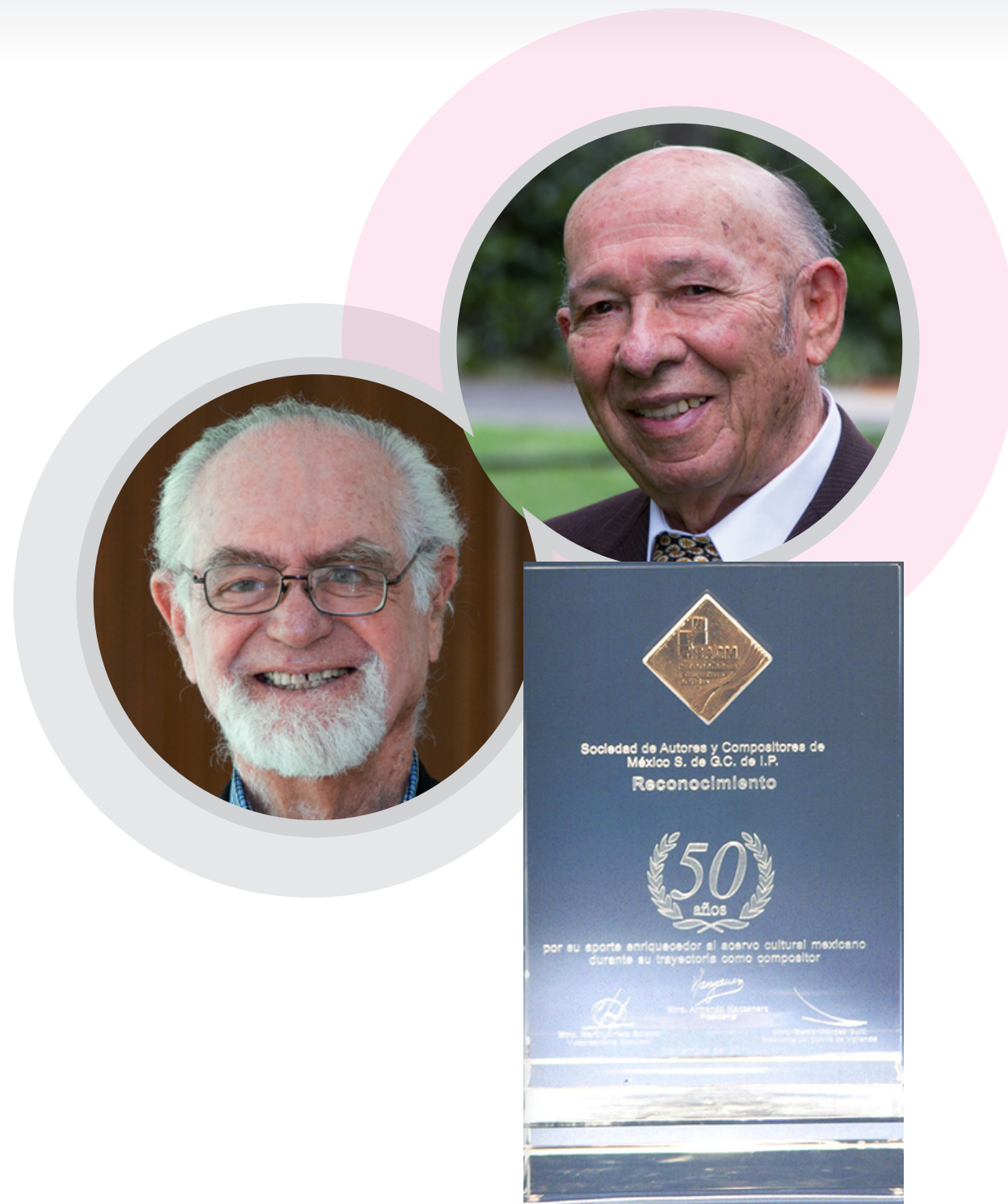
Por 25 años a los maestros Juan Carlos Pérez, María Granillo, Eduardo Angulo, Lorena Tassinari, Paco Navarrete, Aleks Syntek y Saúl Hernández.



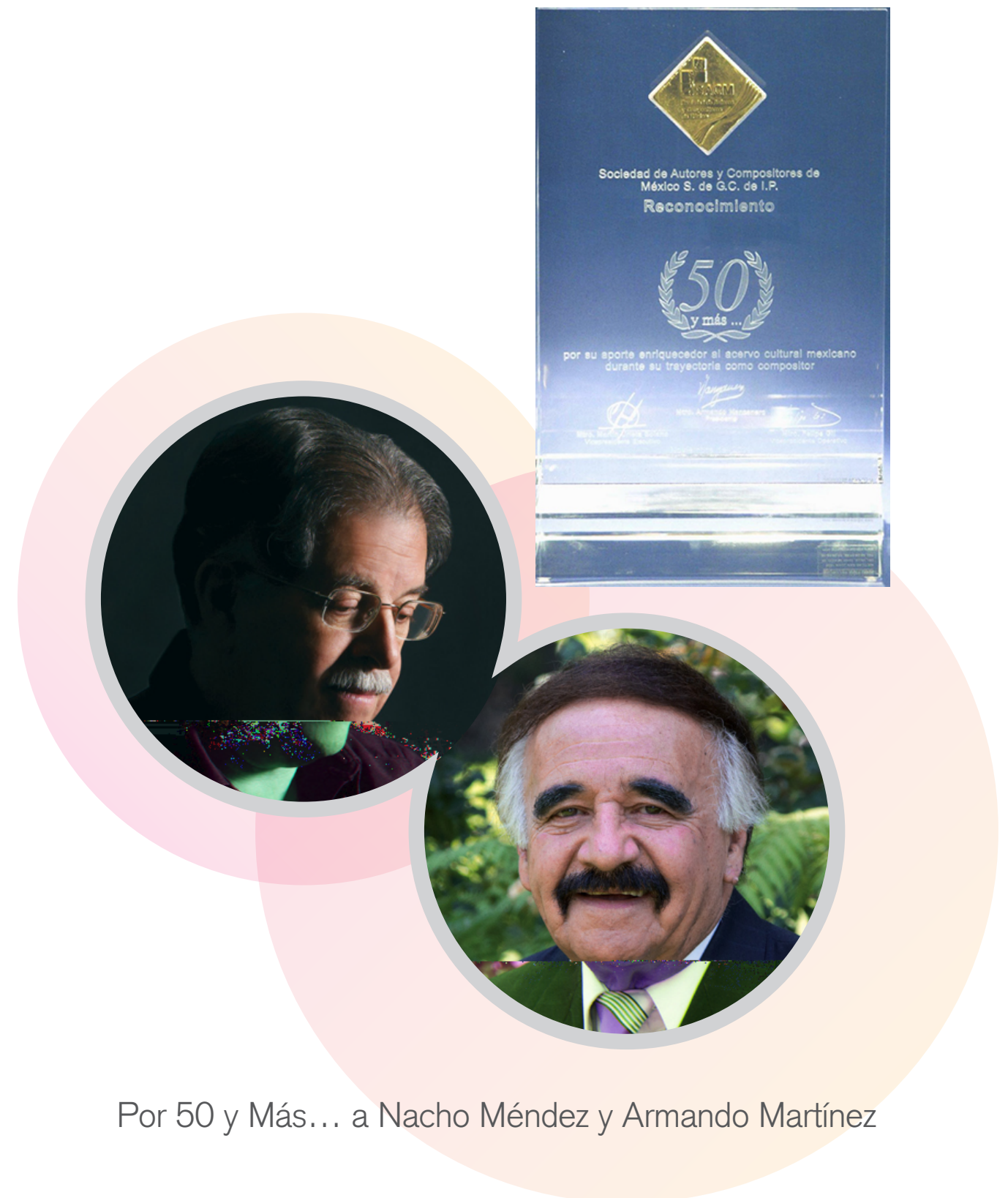
Por 25 y Más... a Daniela Romo, Alberto Pedraza y Nicolás Urquiza.



El reconocimiento póstumo Juventino Rosas fue otorgado a Mario Ruiz Armengol, Elpidio Ramírez y Ernesto Cortázar.



Por 50 años a Mario Stern y Fernando Cataño.

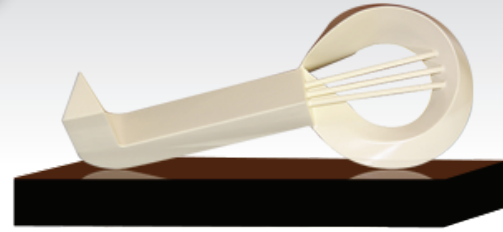


Por 50 y Más... a Nacho Méndez y Armando Martínez

La mención especial del evento fue para Víctor Cordero por los 100 años de su natalicio.



ÉXITOS SACM 2014



Jorge Mejía, por *Cómo te voy a olvidar*



Horacio Palencia en coautoría con Eduardo Palencia, por *Mi razón de ser*



Xavier Santos, por *A cambio de qué*



Poncho Arocha en coautoría con Edén Muñoz, por *Y te vas*

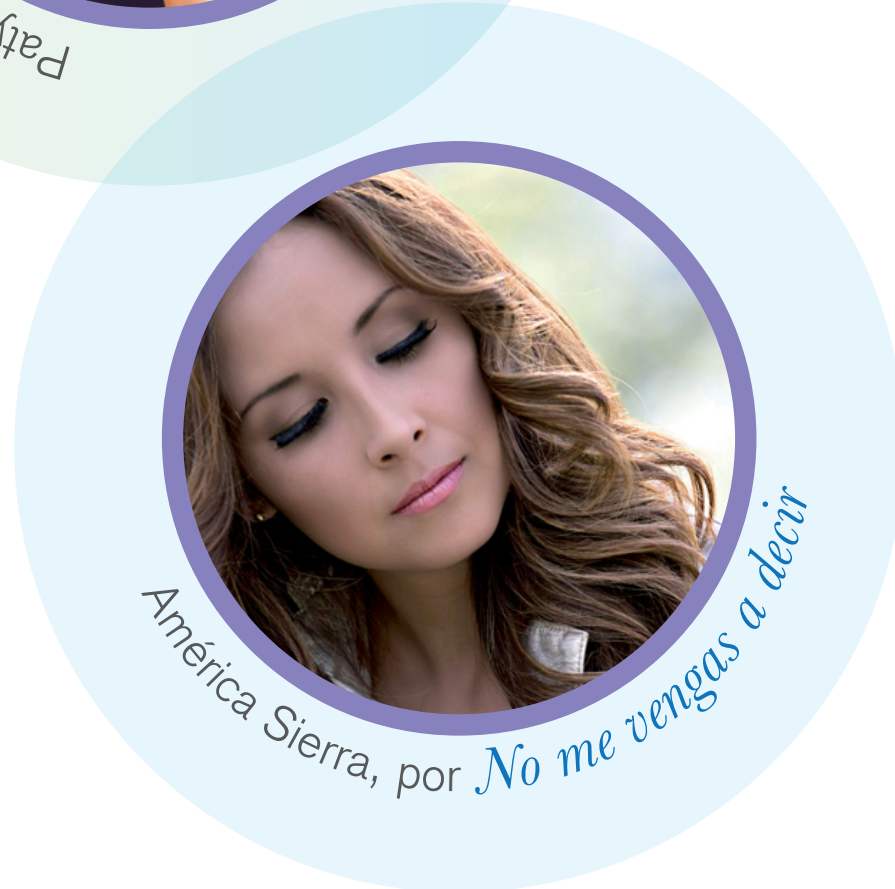


Raúl Ornelas, por *Manías*

ÉXITOS SACM 2014



Paty Cantú en coautoría con Ángela Dávalos, por *Prefiero ser tu amante*



América Sierra, por *No me vengas a decir*



Brandon, por *El primer lugar*



Erick Rubín en coautoría con Dany Tomas, por *Cada beso*



Memo Méndez Guiú, por *Sin ti*

ÉXITOS SACM 2014



Beto de Paz,

Julio Ramírez



y Leonel García, por *Con la cara en alto*



Leonel García, por *Te besé*

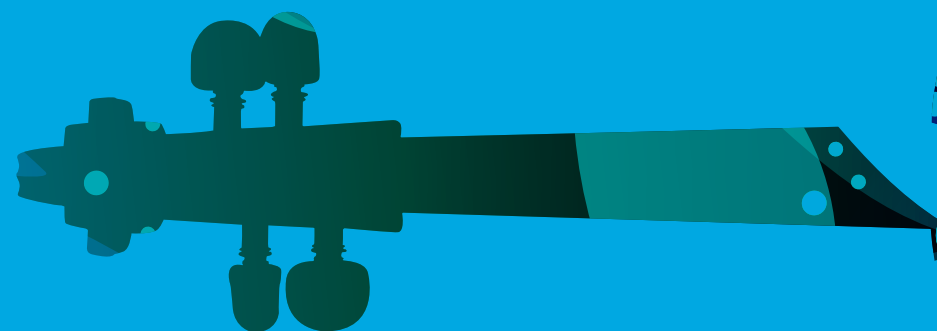


ATENCIÓN A SOCIOS

MEMORIA
ANUAL
2014

Continuamos con la atención personalizada para socios de provincia; realizamos reuniones de trabajo en las ciudades de Culiacán, Los Mochis, Tijuana, Monterrey, Mazatlán, Guadalajara, Fresnillo y Veracruz, en las que resolvimos dudas planteadas por nuestros asociados.





MÚSICA DE CONCIERTO

MEMORIA
ANUAL
2014

En este rubro, renovamos convenios de colaboración y ayuda mutua con el Instituto Chihuahuense de Cultura y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Campeche que, además de garantizar el pago de nuestros derechos, privilegia la realización de eventos de música mexicana de concierto.

Realizamos un recital en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, en colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes, en homenaje al maestro Guillermo Flores Méndez, quien ha dedicado su vida a la composición y la enseñanza de la guitarra clásica en México.



El Patronato del Centro Cultural Roberto Cantoral, A.C., auspiciado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Instituto Nacional de Bellas Artes, realizó el Primer Concurso de Composición Arturo Márquez, cuyo propósito es incentivar la creación que valora y reconoce las diversas formas y estilos musicales de México. Fueron otorgados premios por un monto de 50 mil pesos a las tres mejores obras para orquesta de cámara, interpretadas en un evento de gala en el marco del 3° Festival Artístico de Otoño 2014.

De izquierda a derecha:
Arturo Márquez, Leonardo Coral,
Gerardo Tamez y Javier Álvarez.



Finalistas del Primer Concurso de Composición Arturo Márquez.

También fuimos testigos del concierto de música de cámara denominado Letras y Notas del Siglo, en el que fueron estrenadas cuatro obras dedicadas al Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez y a los centenarios de los natalicios de Octavio Paz, Efraín Huerta y José Revueltas.



De izquierda a derecha:
Samuel Zyman, Javier Álvarez,
María Cristina García Cepeda,
Eduardo Angulo y Arturo Márquez.

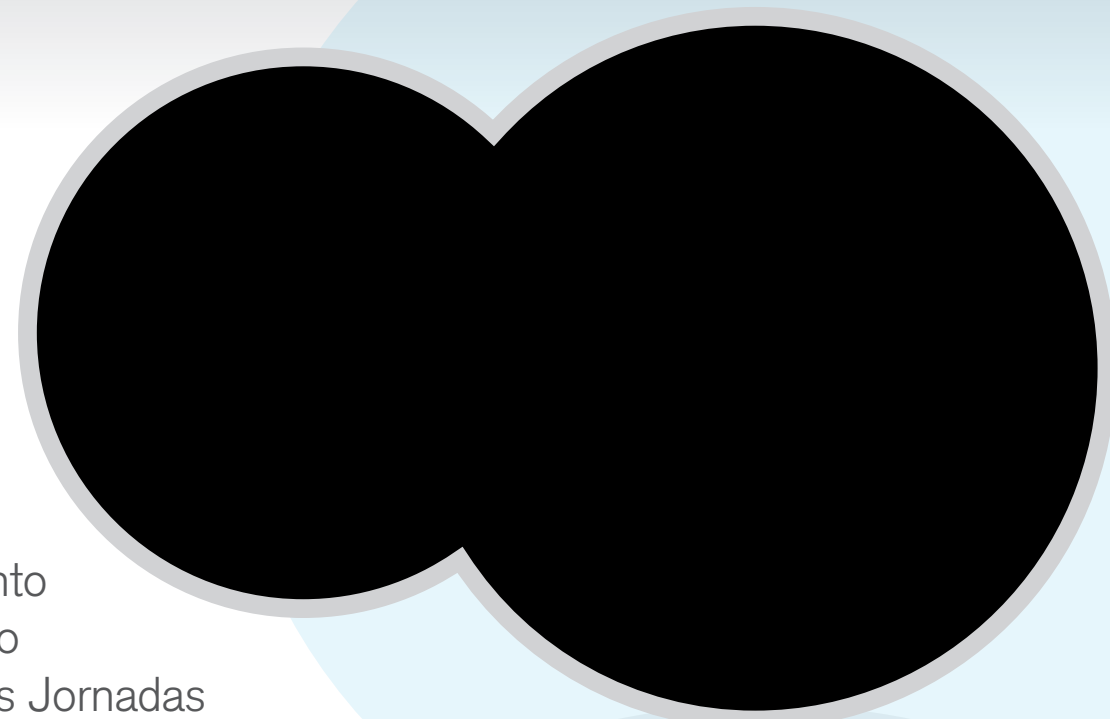
Los compositores seleccionados para tal propósito fueron los maestros Samuel Zyman, Arturo Márquez, Eduardo Angulo y Javier Álvarez.

Como parte del 3° Festival Artístico de Otoño, por quinto año consecutivo organizamos las Jornadas INBA-SACM. *El arte de lo intangible*, ciclo en el que presentamos más de 60 obras de las cuales 13 fueron estrenos interpretados por solistas y agrupaciones de prestigio.

Cabe destacar que en los últimos cinco años hemos presentado más de 70 estrenos y hemos apoyado la interpretación de 450 obras de compositores mexicanos.



De izquierda a derecha: María Luisa Arcaraz, César Elizalde, Sergio Ramírez Cárdenas y Roberto Cantoral Zucchi.





PREVISIÓN SOCIAL

MEMORIA
ANUAL
2014

Se realizaron en nuestro estudio, de manera gratuita, 144 sesiones de grabación y diversas conversiones de cintas, casetes y discos de acetato a CD's digitales. Por décimo año consecutivo entregamos la tarjeta de descuento SACM-TDU como apoyo a la economía de nuestros socios.

Uno de los objetivos del Taller de Composición SACM es desarrollar habilidades y aptitudes creativas en nuestros alumnos, muestra de ello es el éxito que han alcanzado integrantes de la primera y segunda generación, como es el caso de Alfonso Flores Arocha que se convirtió en el primer alumno egresado de este taller en recibir el premio Éxito SACM, también autor de *De cabeza y Máquina del tiempo*, canciones interpretadas por Batarse y Poncho y Valeria.

Nuestra exalumna Mirley Cauich ganó el Concurso de Composición Musical Identidad Mexiquense: *Sonando en grande*, convocado por el Gobierno del Estado de México.

Por su parte, a Tláloc Noriega, compositor de *Lo hiciste otra vez* y *Disculpa corazón*, le interpretaron sus temas La Arrolladora Banda Limón y La Poderosa Banda San Juan, respectivamente.

Mientras que Estefano Vieni, compositor en coautoría con Micky Hernández y Kalimba del tema *Dime que no*, escuchó su tema en la voz del propio Kalimba.

También el tema *Duele*, coautoría de Jaasiel Reyes, Poncho Arocha, Julio Ramírez y Robi Valdez, fue interpretado por Yuri.

Por concepto de previsión social erogamos 64 millones 989 mil pesos a los rubros de asistencia médica, hospitalaria, seguro social, pago de marcha, bonos de antigüedad y previsión social, centro de educación musical, actividades culturales, estudio de grabación, asesorías legal, testamentaria y fiscal, y atención a socios.

